

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PROGRAMA DE LA UEA CURSOS COMPLEMENTARIOS DE LAS DIEZ LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 662, celebrada el 20 de marzo de 2024, acordó integrar una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al programa de la UEA cursos complementarios de las diez licenciaturas de la División.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.

Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Jorge Garza Olgún

Jefe del Departamento de Química.

Dra. Claudia Rojas Serna

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Humberto Laguna Galindo

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Luis Mateo García Ortiz

Representante del alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Como asesores de la Comisión se designó a las siguientes personas:

Mtra. Consuelo Díaz Torres

Coordinadora de Cursos Complementarios.

Lic. Martha X. González Guerrero

Coordinadora de Sistemas Escolares.

Lic. Samuel Sánchez Ramírez

Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros elementos, con los siguientes:

- Propuesta de adecuación, al programa de la UEA Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División, está integrada por el documento de justificación académica, el programa de la UEA y el cuadro comparativo.

- Las observaciones por parte de la Dirección de Legislación Universitaria y de la Dirección de Sistemas Escolares, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.

III. Esta Comisión se reunió en dos ocasiones, los días 2 y 16 de abril 2024.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de adecuación por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores, los Consejos Divisionales adecuarán los planes y programas de estudio cuando se considere necesario, e informarán de ello al Colegio Académico y al Consejo Académico respectivo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación.
2. Que las Políticas Generales de Docencia y las Políticas Operacionales de Docencia de la Universidad y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, establecen la pertinencia de la evaluación periódica de los planes y programas de estudio.
3. Que esta adecuación consiste en modificar las modalidades de conducción para impartir la UEA en forma extraescolar o remota con el apoyo del *aula virtual de Cursos Complementarios*, además de la modalidad presencial o mixta.
4. Que en el programa de UEA se hace explícito el uso de Taller de cómputo, impartido por el profesorado de los tres ejes temáticos y se propone una distribución de las sesiones durante las 11 semanas de clase.
5. Que se actualizaron los objetivo generales y específicos para los ejes temáticos y los talleres, así como los contenidos.
6. Que al programa de UEA se le ha incorporado lenguaje inclusivo y no sexista.
7. Que se reorganizó la bibliografía clasificándola en dos grupos: *Necesaria o recomendable y complementaria*. En el primero se incluyen los textos elaborados específicamente para la UEA y para el segundo se hizo una revisión y actualización de los textos incluidos en el programa vigente.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la propuesta de adecuación, al programa de la UEA Cursos Complementarios, de las diez licenciaturas de la División para que entre en vigor a partir del trimestre 24O.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez Jefe del Departamento de IPH.	A favor
Dr. Jorge Garza Olguín Jefe del Departamento de Química.	A favor
Dra. Claudia Rojas Serna Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.	A favor
Dr. Humberto Laguna Galindo Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
Sr. Luis Mateo García Ortiz Representante del alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.	No estuvo presente

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión